

ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO

Valencia, 21 de abril de 2026

El Convenio suscrito entre **UNIÓN PROFESIONAL DE VALENCIA-UPdV** y la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA-VIU**, del que esta Adenda forma parte, establece en su cláusula segunda la posibilidad de establecer acciones concretas. En este marco, **VIU** y **UPdV**, han llegado al acuerdo de incorporar las siguientes acciones:

1. **UPdV** dará a conocer entre sus asociados los programas de la Universidad Internacional de Valencia, a través de los canales adecuados.
2. **VIU pondrá a disposición de todos los asociados una ayuda a la formación del 15% sobre el descuento vigente en el momento de la matrícula en todos los programas de grados oficiales de la universidad y un 10% en los masters y cursos de formación permanente, así como un 5% para sus familiares de primer grado en las matrículas del curso 25-26.**

Quedan excluidos los siguientes títulos:

- Los masters universitarios en Psicología General Sanitaria y de Formación del Profesorado de Secundaria **tendrán una ayuda a la formación 10% sobre el PVP del precio de los ECTS sujeto a la disponibilidad de plazas destinadas a descuento.**
3. En el caso de los grados, la ayuda a la formación y el descuento a familiares de primer grado, sólo será aplicable en el primer año de matrícula y con un mínimo de 36 ECTS.
 4. Estas ayudas a la formación serán aplicables en el momento de la matrícula, no siendo aplicables con posterioridad.
 5. Los **asociados** deberán acreditar su condición, en el momento de la matrícula, aportando a los asesores educativos de VIU un certificado de pertenencia, emitido por **UPdV**. Los familiares, además de dicho certificado, deberán presentar libro de familia y DNI.
 6. VIU se compromete a mantener un listado con los **asociados** y los familiares que optan a los descuentos, y a contrastar la información con la **UPdV**.

Las partes reconocen esta adenda como parte integrante del Acuerdo Marco de Colaboración a todos los efectos y la firman a continuación.

D. Javier Almazán y D. Xavier Montserrat
Director de Negocio de VIU y Gerente VIU apoderados

D. Tomás Játiva Collados
Presidente de **UPdV**